

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

MUNICIPIO DE MANUA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIONAL DE PROPIEDAD: NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: **MANUA**

UBICACION: **URB. NOVIOS DEL PARQUE**

AVENIDA: **AVE. 220**

CALLE: **12-D**

SECCION: **12-D**

LOTES: **12-D-1741**

REGISTRACION: **12-D-1741**

FECHA DE REGISTRO: **12-16-1981**

DATOS DEL LOTE

1. AREA TOTAL: **13.50** METROS CUADRADOS

2. AREA CONSTRUYIBLE: **13.50** METROS CUADRADOS

3. AREA DE PASADIZO: **0.00** METROS CUADRADOS

4. AREA DE CALLE: **0.00** METROS CUADRADOS

5. AREA DE PASADIZO: **0.00** METROS CUADRADOS

6. AREA DE CALLE: **0.00** METROS CUADRADOS

7. AREA DE PASADIZO: **0.00** METROS CUADRADOS

8. AREA DE CALLE: **0.00** METROS CUADRADOS

9. AREA DE PASADIZO: **0.00** METROS CUADRADOS

10. AREA DE CALLE: **0.00** METROS CUADRADOS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. TIPO DE PAVIMENTO: **ASfalto**

2. ANCHO DE LA VIA: **12.00** METROS

3. TIPO DE TUBERIA DE AGUA: **Asbesto**

4. TIPO DE TUBERIA DE GAS: **Asbesto**

5. TIPO DE TUBERIA DE ELECTRICIDAD: **Asbesto**

6. TIPO DE TUBERIA DE TELEFONIA: **Asbesto**

7. TIPO DE TUBERIA DE SANEAMIENTO: **Asbesto**

8. TIPO DE TUBERIA DE AGUA CALIENTE: **Asbesto**

9. TIPO DE TUBERIA DE AGUA FRIA: **Asbesto**

10. TIPO DE TUBERIA DE GAS: **Asbesto**

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1. RED DE AGUA: **SI**

2. RED DE GAS: **SI**

3. RED DE ELECTRICIDAD: **SI**

4. RED DE TELEFONIA: **SI**

5. RED DE SANEAMIENTO: **SI**

6. RED DE AGUA CALIENTE: **SI**

7. RED DE AGUA FRIA: **SI**

8. RED DE GAS: **SI**

9. RED DE ELECTRICIDAD: **SI**

10. RED DE TELEFONIA: **SI**

USOS DEL LOTE

1. USO DEL LOTE: **Residencial**

2. TIPO DE CONSTRUCCION: **Edificio de departamentos**

3. TIPO DE USUARIO: **Particular**

4. TIPO DE TITULO: **Propiedad Privada**

5. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Propiedad**

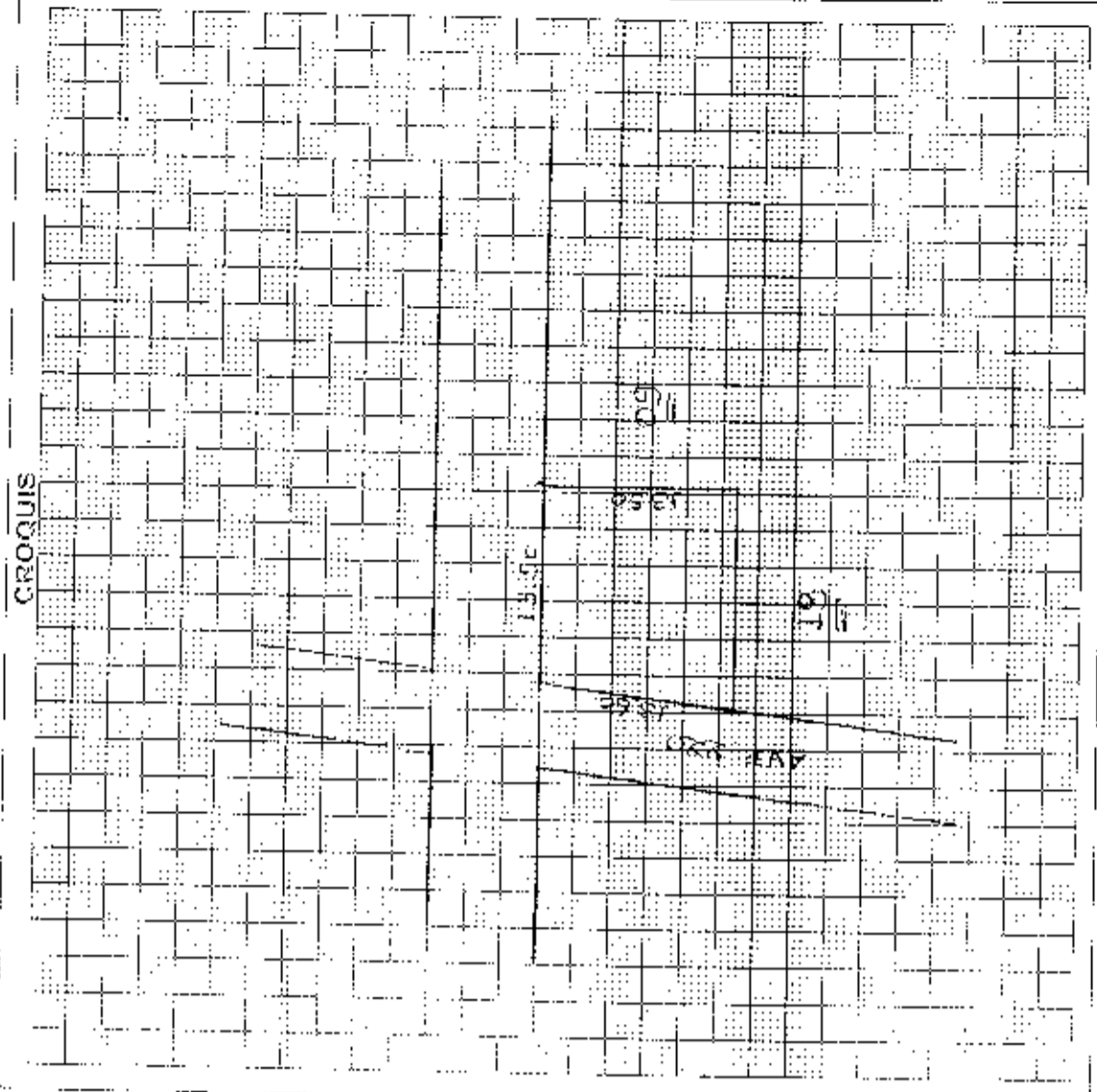
6. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Comercio**

7. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Transacciones**

8. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Valores**

9. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Hipotecas**

10. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Seguros**



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION: **Residencial**

2. TIPO DE CONSTRUCCION: **Edificio de departamentos**

3. TIPO DE USUARIO: **Particular**

4. TIPO DE TITULO: **Propiedad Privada**

5. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Propiedad**

6. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Comercio**

7. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Transacciones**

8. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Valores**

9. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Hipotecas**

10. TIPO DE REGISTRO: **Registro de Seguros**

OBSERVACIONES:

El terreno se encuentra en el lote 12-D-1741 del plano A.01.3102 del catastro urbano de Manua. Se aplica el Reglamento de Propiedad Horizontal de Manua.

COPIA
2015-01-19

2015	13	08	01	P-0382
------	----	----	----	--------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE ADJUDICACION.-
OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA.-
A FAVOR DEL SEÑOR NELSON OMAR ZAMBRANO ESPINOZA.-

CUANTIA: USD. \$4.893,27.-
FECHA: 19 DE ENERO DEL 2015.-

2015 13 08 01 P-0.382

ADJUDICACION: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DEL SEÑOR NELSON OMAR ZAMBRANO ESPINOZA.-

CUANTIA: U\$D. \$4.893.27.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de enero del año dos mil quince; ante mí Abogado JORGE NELSON GUANO LUISA GUANO LUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en calidad de ALCALDE del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, según Documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad "El ADJUDICANTE"; y, por otra parte el señor NELSON OMAR ZAMBRANO ESPINOZA, de estado civil soltero, por sus propios derechos y en calidad de "El ADJUDICATARIO".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de ADJUDICACION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE



DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE", y, por otra parte el Señor NELSON OMAR ZAMBRANO ESPINOZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICATARIO". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día jueves 7 de febrero del 2002 resolvió: "Declarar de Utilidad Pública, con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote N. 1.- ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con un área total de: 7.082 m², de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: Por el frente, 9.00 metros con Calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25.00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20.00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25.00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31.58 metros y calle 304; costado derecho, 140,88 metros y Avenida 221; costado izquierdo, 134,50 metros y Avenida 220; atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.082m², con clave catastral No. 3196201. Lote No. 2.- ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con un área total de 7.754,64 m², de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304;

costado derecho, 134.50 metros y Avenida 220; costado izquierdo, 124.00 metros y Avenida 211; atrás, 60.00 metros y quebrada con una superficie total de 7.754,64 metros. Con clave catastral No. 3196101. b) Con fecha 08 de junio de 2015 y Autorización No. 29.2013, el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano autoriza al señor Nelson Omar Zambrano Espinoza, para que celebre escritura de Adjudicación del terreno en la Urbanización Mazato. c) Con fecha 08 de junio del 2015 y Autorización No. 29-2013, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza al señor Nelson Omar Zambrano Espinoza, para que celebre escritura de Adjudicación del terreno en la Urbanización Mazato. d). Con fecha 13 de enero del 2015 y Certificación No. 119690, el Abg. David Cedeño Ruperti Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno ubicado en Mazato que es de propiedad del G.A.D.M. e) Con fecha 14 de enero del 2015, mediante certificación No. 0098148, la señorita Juliana Rodríguez Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha mayo 21 de 2008, las 14H49, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FIANBANCO, con un área total 14.836.64 m2, en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez ejecutoriada por el Ministerio de Ley fue



Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 23 de noviembre del 2012, e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de abril del 2013, con el número de inscripción 1041, y el 03 de junio del 2013, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de Protocolización de Planos y Documentos de un área de terreno e inscrita el 2 de septiembre del 2013 en el Registro de la Propiedad, área total: 15.556.64 m². Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto. CUARTA: ADJUDICACION.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a Adjudicar, al Señor NELSON OMAR ZAMBRANO ESPINOZA, en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "D", lote No. 01, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente, con 13,60 m. y lindera con Avenida 220, Por Atrás, 13,50 m. - lindera con lote No. 02; por el Costado Derecho, con 13,50 m. lindera con calle pública; y, por el Costado Izquierdo, con 15,15 m y lindera con lote No. 12; con una superficie total de 193.41 m². Considerando la autorización No. 29-2013, emitida por el Arq. Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta. QUINTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 119690 del 13 de enero del 2015, en donde consta un avalúo de cuatro mil ochocientos noventa y tres con 00/100 de los Estados Unidos de América (\$4.893,00). SEXTA: ACEPTACION: Los



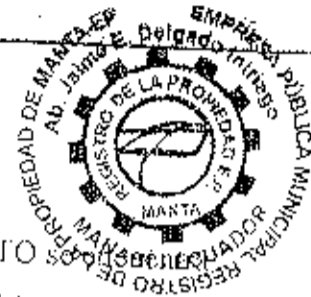
43100

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43100:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de noviembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO el lote N. 01 ubicado en la manzana D el mismo que tiene las medidas y linderos siguientes. FRENTE: 13,60 metros y lindera con avenida 220 ATRAS: 13,50 metros y lindera con el lote N. 02 COSTADO DERECHO: 13,50 metros y lindera con calle publica COSTADO IZQUIERDO: 15,15m y lindera con lote N. 12 SUPERFICIE TOTAL: 193,41m2 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/01/2013	21.080
Planes	Planes	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Expropiación
Inscrito el: lunes, 01 de abril de 2013
Tomo: 55 Folio Inicial: 21.080 - Folio final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repetición: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, en area de terreno que se detalla así LOTE UNO, ubicado en la calle entre avenida avenida 220 y 221 de la parroquia la Cruz del canton Manta area total, 7.802M2 LOTE 2.- ubicado entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2



Nombre y Beneficio de las Partes:
Cédula o R.I.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
85-600000007102 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manta Manta

Certificación impresa por: May

Ficha Registral: 43100

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
08 ENE 2015



80-000000002690 Titulante S A En Liquidación
80-00000000173 Municipio de Manta

Manta
Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2952 23-oct-2000 17985 17994

2 / Planos

Inscrito el: Lunes, 02 de septiembre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 03 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Propietario 80-0000000050594 Gobierno Autónomo Descentralizado Mantei Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 104 01-abr-2013 21080 21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Limitado a las: 12:04:05 del jueves, 08 de enero de 2015

A petición de: Nelson Zamboni

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

Certificación impresa por: Mupr

Ficha Registral: 45100

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 ENERO de 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098148



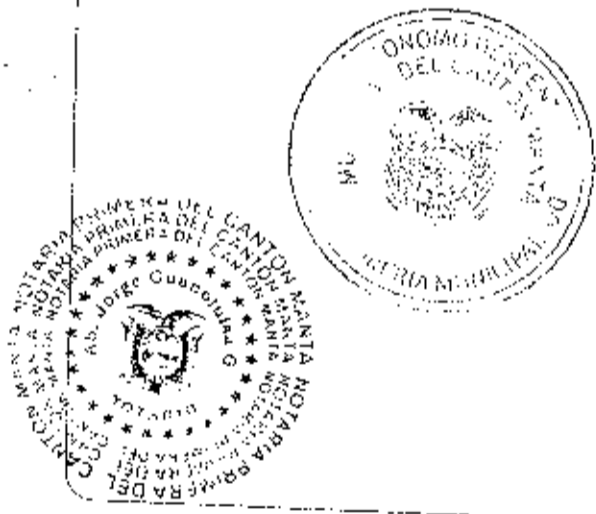
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ...14... Enero ... de 20 ... 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3196108000 MZ-D LT.01 URBANIZACION MAZATO
Manta, catorce de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. ...

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION



Nº 00047740



La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a **ZAMBRANO ESPINOZA NELSON OMAR**, para que celebre escritura del Terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al **LOTE 01 DE MANZANA D**, ubicado en Urbantización Mazato, parroquia Turquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente:	13.60m- Avenida 220 .
Atrás:	13.50m. Lote # 2 .
Costado Derecho:	13.50m- Calle Publica .
Costado izquierdo:	15.15m. Lote # 12 .
Área total:	193.41m ²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que hubiera de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximienolo de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los volúmenes correspondientes.

Manta, Enero 08 del 2015

Nota, Este documento se está actualizando en base a la otorgada el 1 de Noviembre del 2013

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119690

Nº 0119690

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27892

Fecha: 14 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúo, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se consultó que:

El Predio de la Clave: 3-19-1-08-060

Ubicado en: MZ-D I.T. 01 URBANIZACION MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 193,4 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4893,27
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	4893,27

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Vulo del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Rupert
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069378



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO LOCAL DEL CANTON MANTA
ubicada en MZ-D U.E. DE URBANIZACION MAZATO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$4993.27 CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 27/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA EFECTOS DE ADJUDICACION

Manta, 14 de ENERO 2015 del 20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. [Firma] Director Financiero Municipal



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la notaría de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Produce, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazarro
PRESIDENTE

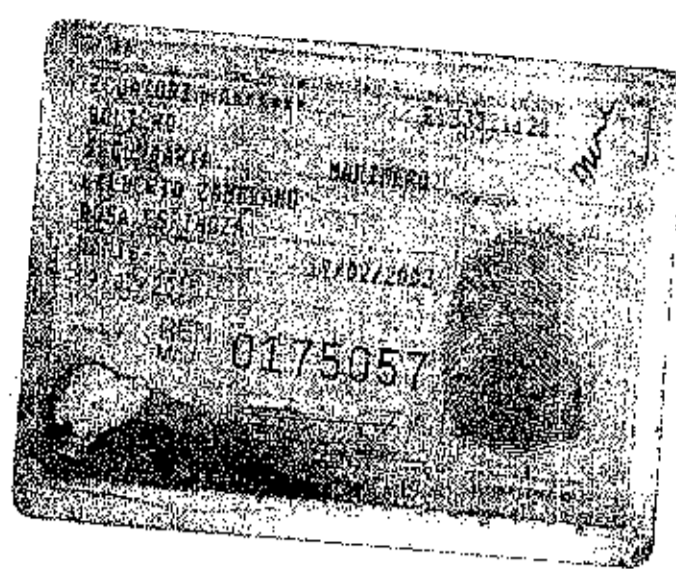
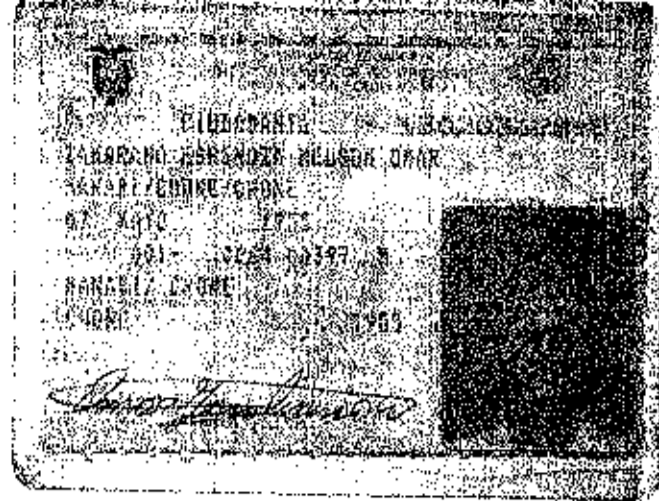
Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderon
VOCAL

Lda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

107
107-0111

CERTIFICADO DE VOTACION
ELEC. NACIONALES SECCIONALES 23-FEB-2014

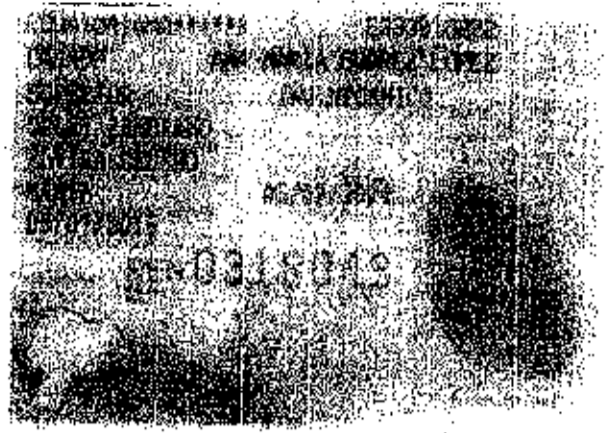
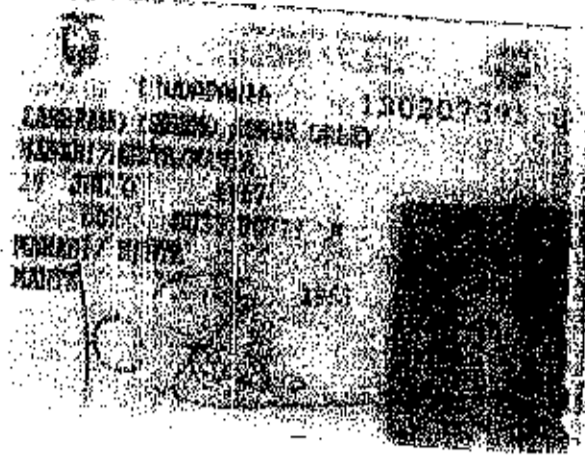
NUMERO DE CERTIFICADO: **1302036288**
CEDULA: **ZAMBRANO ESPINOZA NELSON OMAR**

MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARTIDO/A	1
CANTON	ZONA	

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



dyf



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

3909848





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000038919

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
NOMBRES:
RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE URBANIZACION NATAL
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CPAD DE CATASALMANTA
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 34483
SANJHEZ ALCARADO JEMELA
CAJA: 15/01/2015 09:55:59
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALOR MONEDA: DOLÁR ESTADOS UNIDOS, 15 de abril de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



dise

comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Abogado Gonzalo Vera González, Matrícula Número Dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos de acuerdo con la ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



ING. JORGE ZAMBRANO CEDENO
C.C. No. 130207395-0



Nelson Zambrano Espinoza
NELSON ZAMBRANO ESPINOZA
C.C. No. 130203628-8



[Signature]
EL NOTARIO.


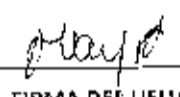
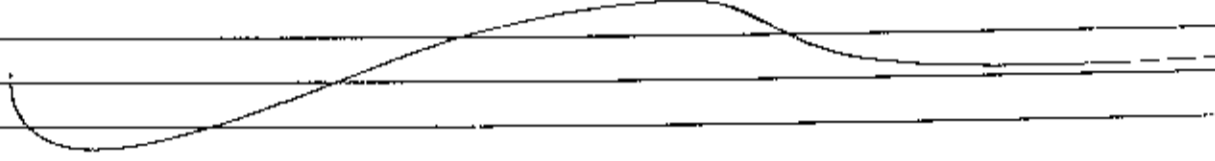
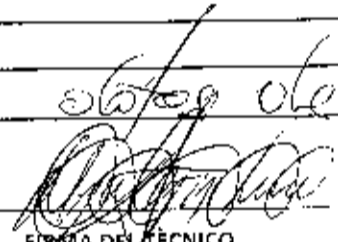


SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA PECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (12 FOJAS). ESC. No.2015-13-08-01-P-0382.-



Jorge Guanabata C.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Nombre

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	12/01/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-19-61-08	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	C.A.	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
 FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
13/01/2015		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



1/12/2015 3:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-61-08-000	193,41	\$ 4.893,27	MZ-D LT.01 MAZATO	2015	187268	337041
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO ESPINOZA NELSON SIEGAD MANTA			Costa Judicial			
1/12/2015 12:00 CABRERA NARCISA			Metas por Metra			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 0,75 (\$ 0,30)	\$ 0,45
				MEJORAS 2012	\$ 1,28 (\$ 0,51)	\$ 0,77
				MEJORAS 2013	\$ 3,40 (\$ 1,36)	\$ 2,04
				MEJORAS 2014	\$ 3,59 (\$ 1,44)	\$ 2,15
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,60 (\$ 7,44)	\$ 11,16
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,49	\$ 0,49
				TOTAL A PAGAR		\$ 17,06
				VALOR PAGADO		\$ 17,06
				SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Narcisca Cabrera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION



Nº 00047740



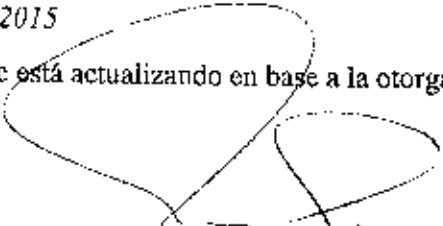
La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a **ZAMBRANO ESPINOZA NELSON OMAR**, para que celebre escritura del Terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al **LOTE 01 DE MANZANA D**, ubicado en Urbanización Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 13.60m-Avenida 220.
Atrás: 13.50m. Lote # 2.
Costado Derecho: 13.50m-Calle Publica
Costado izquierdo: 15.15m. Lote # 12
Área total: 193.41m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 08 del 2015

Nota, Este documento se está actualizando en base a la otorgada el 1 de Noviembre del 2013


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO





43100

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43100:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de noviembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO el lote N. 01 ubicado en la manzan D el mismo que tiene las medidas y linderos siguientes. FRENTE: 13,60 metros y lindera con avenida 220 ATRAS: 13,50 metros y lindera con el lote N. 02 COSTADO DERECHO. 13,50 metros y lindera con calle publica COSTADO IZQUIERDO: 15,15m y lindera con lote N. 12 SUPERFICIE TOTAL: 193,41m2 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Expropiación

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 2013
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 225 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 43100

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
08 ENE 2015



80-000000002690 Filanbanco S A En Liquidacion
80-000000000173 Municipio de Manta

Manta
Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Compra Venta

No.Inscripción: 2952 Fec. Inscripción: 23-oct-2000 Folio Inicial: 17985 Folio final: 17994

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013
Tomo: I Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Muncif		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No.Inscripción: 1041 Fec. Inscripción: 01-abr-2013 Folio Inicial: 21080 Folio final: 21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:04:05 del jueves, 08 de enero de 2015

A petición de: Nelson Zambora Espinoza

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 43100

